

---

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

---

RESOLUCION N°	
215	/023

Montevideo, 08 de agosto de 2023

**VISTO:** La Licitación Abreviada N° 6/2023, para la contratación de un/a consultor/a para identificación de oportunidades de formación universitaria y tecnológica en Uruguay.

**RESULTANDO:** I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 12 de mayo de 2023 se procedió a realizar la apertura electrónica de ofertas, presentándose las siguientes ofertas: i) BAPTISTA ZARDO MARIA BELEN ii) OREIRO FARIÑA CECILIA; iii) SILVA DOMINGO LUIS MARCELO;

**CONSIDERANDO:** I) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe técnico adjunto de fecha 31 de julio del presente, que precede sustenta la presente resolución, recomendando la contratación de BAPTISTA ZARDO MARIA BELEN, ya que la oferta cumple con todas las especificaciones requeridas y es la que obtuvo el mayor puntaje;

II) que con fecha 7 de agosto del presente, recayó informe jurídico que considera que el procedimiento seguido para la adquisición pretendida cumplió con las etapas previstas por la normativa y las bases del concurso;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando la presente Licitación Abreviada a la oferta que, habiéndose ajustado a los requerimientos de las bases del concurso, resulta conveniente para UTEC;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018, y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CORPORATIVOS  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

- 1°. Adjudica – ad referéndum de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 6/2023, para la contratación de un/a consultor/a para identificación de oportunidades de formación universitaria y tecnológica en Uruguay, BAPTISTA ZARDO MARIA BELÉN, por un monto total de hasta \$ 3.416.000 (pesos uruguayos tres millones cuatrocientos dieciséis mil) IVA incluido.
- 2°. Autorizar con los fines indicados la erogación referida, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1:” Rentas Generales”.
- 3°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de la presente Licitación.
- 4°. Notifíquese.



**Cra. Rossana Santomauro**  
Directora de Servicios Corporativos  
Universidad Tecnológica

